

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Cabra**

Núm. 952/2024

## EDICTO

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD,

HACE SABER: Que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2024, informó favorablemente las Cuentas Generales del Presupuesto Municipal y de los Patronatos Municipales de Bienestar Social y de Deportes, co-

rrespondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Las referidas Cuentas se exponen al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlas y presentar reclamaciones, reparos u observaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cabra, 15 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Fernando Priego Chacón.